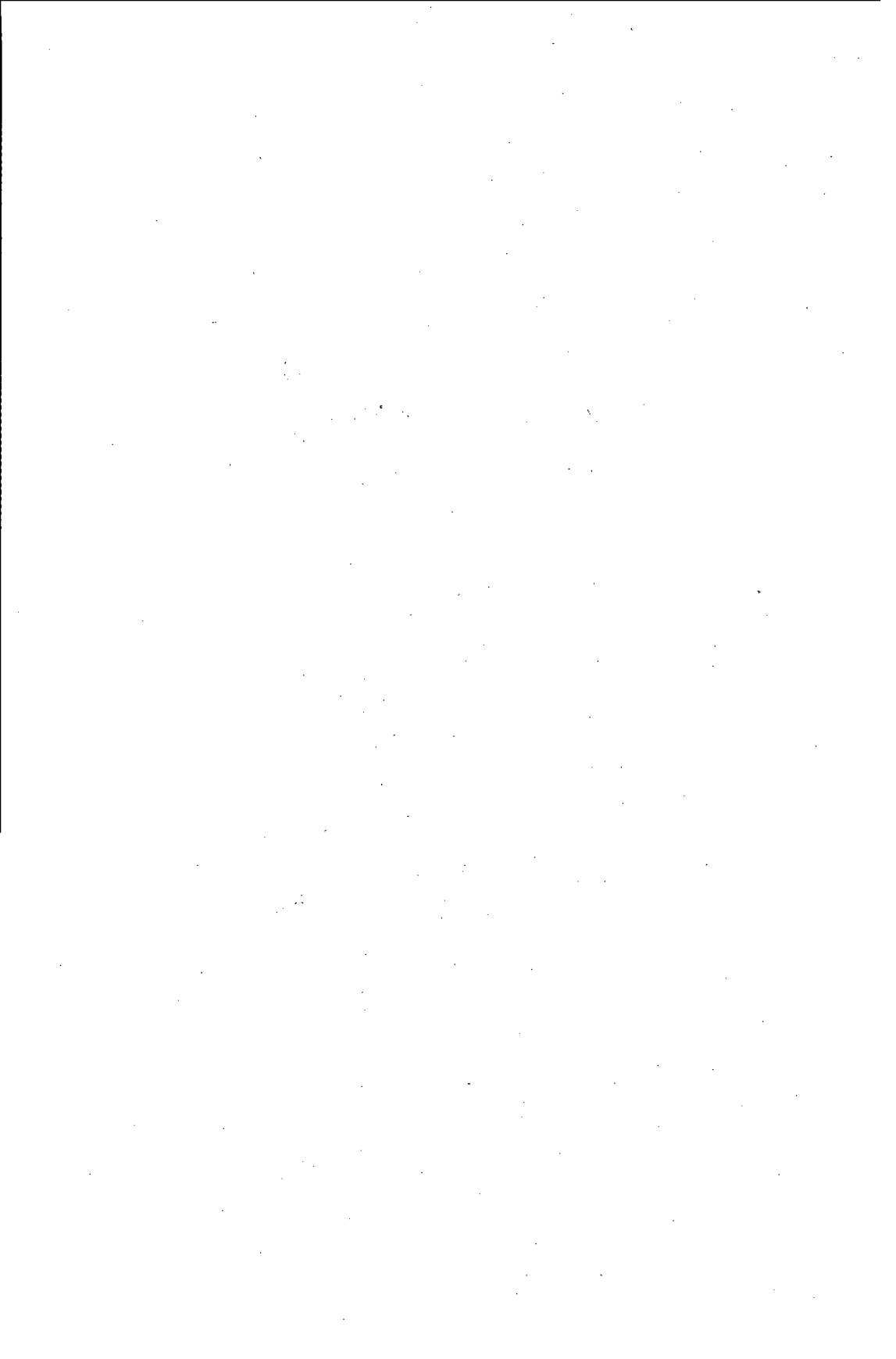


CUENTA DEL RECTOR



I. INTRODUCCIÓN

La Universidad de Chile ha ido configurando una tradición de cultura y progreso intelectual decisivos para el país por casi un siglo y medio. A lo largo de su historia se ha creado un cúmulo de saber y virtud que ha llegado a ser el eje fundamental en que se apoya el desarrollo cívico y tecnológico de la sociedad chilena. Su quehacer creativo en torno a los valores más nobles del espíritu ha alimentado el perfeccionamiento humano de decenas de generaciones destacadas en la evolución republicana de Chile.

Esa misma tradición ha permitido que ella permanezca sensible a los cambios y avances del conocimiento universal y sus derivaciones técnicas, como también a las transformaciones de la comunidad social en que vivimos. Así, su estilo y su organización han evolucionado con el tiempo, no sólo para adaptarse a los nuevos signos de la historia, sino también para crear otros.

Todo ese conjunto de cambios, tan acelerados y profundos en las últimas décadas, han llevado a que la Universidad enfrentara la necesidad de trazar una dirección renovada en sus formas y medios para actuar. Ha habido el imperativo de ir trazando un camino más moderno de institucionalidad y organización. Se han producido nuevos requerimientos para su desarrollo académico y económico. Ha habido la necesidad de definir nuevos cauces para su aporte cultural a la sociedad chilena. Para enfrentar ese camino, en los últimos años se ha buscado definir planes estables y coherentes, como también se han establecido normas y procedimientos que permiten implementarlos gradualmente.

En ese sentido, durante 1986 se han llevado a cabo acciones fundamentales que permiten asentar, con prudencia y ecuanimidad, las líneas de desarrollo que esta institución requiere para el futuro.

II. INSTITUCIONALIDAD

La Universidad de Chile ha entrado en los últimos años en un proceso gradual de institucionalización que, recogiendo los principios más vigentes de la tradición académica, permita modernizar su organización para enfrentar los desafíos del conocimiento y la tecnología del porvenir. Definir normas básicas de convivencia en el saber superior y decantar, a partir de ellas, principios fundamentales de estructura, han sido objetivos primordiales de aquel proceso.

La meta de alcanzar un mérito académico de grandes luces, en un ambiente de tolerancia creativa y respeto social, implica consolidar una institución estable y fomentar un profundo sentimiento de comunidad intelectual. El papel que juega una adecuada institucionalidad, en ese sentido, es esencial, por cuanto a través de ella se define un marco ético dentro del cual deben moverse todas las acciones y las transacciones de los universitarios.

Durante 1986 se avanzó en la consolidación de diversos aspectos matrices de la institucionalidad universitaria, teniendo siempre presente que la calidad en el saber es el principio rector de toda norma, estructura y actividad.

I. JERARQUÍA ACADÉMICA

La creación de una jerarquía de excelencia en el cuerpo académico de la Corporación, fundada estrictamente en el mérito creativo y pedagógico, ha sido preocupación central de la gestión universitaria, pues en ella reside la piedra angular de la búsqueda de excelencia intelectual, como también la única forma de orden natural en el saber, desde donde emerge todo sentido de cooperación y participación para una comunidad universitaria.

Para tal efecto, se creó el proceso de evaluación de los académicos, mediante el D.U. N° 3.033, de 1984. Posteriores modificaciones han permitido perfeccionar dicha norma, haciéndose posible que el primer proceso de evaluación se encuentre pronto a su término.

Durante 1986, aproximadamente 1.300 académicos fueron definitivamente ratificados en las dos más altas jerarquías (Titular y Asociado), quedando pendiente sólo la apelación del 2% de los académicos con nombramiento vigente en esta Corporación.

Ha correspondido a la Comisión Superior de Evaluación Académica sesionar semanalmente para analizar las proposiciones de las Comisiones Centrales de Facultad, ratificándose o solicitándose completación de antecedentes para una sanción definitiva de los casos propuestos. Sólo el 17% de dichas proposiciones fueron objeto de dudas o consultas adicionales. El 83% se encuentra ya ratificado continuándose con la oficialización de resoluciones.

En el Anexo N° 1 se detalla la información específica sobre el proceso de Evaluación Académica.

En 1986 se efectuaron dos ceremonias de entrega de diplomas a más de 650 Profesores Titulares.

Más allá del primer proceso descrito, se perfila la Acreditación Académica, entendida ésta como un proceso continuo de verificación del aporte creativo permanente de cada profesor. Este mecanismo va a permitir que la institución tenga un sistema expedito y transparente de reconocimiento del mérito creativo y pedagógico.

2. GENERACIÓN DE AUTORIDADES

El desarrollo de un proceso integral de evaluación académica ha ido permitiendo generar una base de jerarquía sobre la cual apoyar la generación de autoridades en la institución. De esta manera, la participación de los académicos en la gestación de cuerpos directivos y autoridades unipersonales se va estableciendo a partir del mérito en el saber, dejando así atrás las fórmulas caducas de electoralismo político y demagogia grupal.

Con satisfacción, en 1986 hemos podido completar la generación de autoridades de Facultad y Departamento refrendando la opción mayoritaria de los académicos en cada caso. De tal modo, la institucionalidad universitaria ha creado el precedente de una sana armonía entre la participación institucional y la jerarquía académica.

Este esquema de generación de decanos y directores permite afirmar un estilo de convivencia en el cual los intereses de las instancias descentralizadas responden a una comunidad académica ordenada y, por ende, pueden converger en la búsqueda de las metas generales de la institución.

3. REGLAMENTACIÓN FUNDAMENTAL DE INSTANCIAS ACADÉMICAS

Al mismo tiempo de definir una jerarquía de académicos, la institucionalidad universitaria ha significado establecer una reglamentación fundamental para las instancias académicas. Es en ellas donde reside el quehacer propio y singular de la institución. De las normas que las definen depende, por ello, su eficacia como entes orgánicos.

En 1986 se han dado pasos definitivos en esta materia, habiendo quedado decretados los reglamentos de funcionamiento y organización de seis Facultades y estando en etapas finales de tramitación los correspondientes a las seis restantes. Igualmente se encuentra propuesto el Reglamento de institutos interdisciplinarios.

Con ello, la Universidad contará en breve con un marco normativo que defina el quehacer de sus unidades académicas con una orientación coherente y un resguardo permanente a la calidad en la creación y la transmisión del saber en cada una de ellas.

4. MODIFICACIÓN DEL ESTATUTO ORGÁNICO

Con el avance normalizador de la actividad universitaria quedaron en evidencia algunas necesidades de perfeccionamiento del Estatuto Orgánico de la Universi-

dad. A raíz de ello, se definió un procedimiento que permitiese proponer modificaciones a dicho cuerpo legal, conciliando las auténticas expectativas de los académicos con el contexto social y jurídico del país. Las Comisiones de Análisis y Modificación instaladas para tal efecto culminaron su labor durante 1986, habiendo entregado a la Rectoría de la Universidad una valiosa información, que sin duda ha de servir como materia indispensable en el perfeccionamiento definitivo de dicha norma fundamental.

III. POLÍTICA DE DESARROLLO UNIVERSITARIO

Es esencial que la Universidad, junto con establecer una institucionalidad estable y renovada, sea capaz de desarrollar sus actividades académicas y de gestión en torno a objetivos de largo plazo. La definición de una política de desarrollo, que establezca líneas coherentes y estables de planificación integral, implica adoptar directrices fundamentales que fortalezcan el estilo y la organización del quehacer propio de la institución.

En ese sentido, en los últimos años se han estado definiendo planes generales para el desarrollo futuro de la docencia, la investigación y la creación, la gestión económica y la extensión.

Durante 1986 se pudo completar el estudio de varios de aquellos planes y se llegó a definir algunas normas fundamentales que crean un cauce estructural para ellos. Al mismo tiempo, se buscó integrar a un mayor número de eminentes académicos al estudio de las líneas fundamentales de desarrollo, en el entendido de que su aporte no sólo permite una óptima elaboración intelectual de las mismas, sino que ayuda a crear los vínculos indispensables entre la autoridad y la comunidad.

1. ORGANIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS

El acelerado avance tecnológico, la vertiginosa expansión del conocimiento teórico y los profundos cambios sociales que ha vivido el mundo en las últimas décadas han creado condiciones nuevas —y hasta hace pocos años insospechadas— para la docencia.

Por ello, la Universidad se ha encaminado a definir una organización renovada de los estudios, en la que los programas docentes apuntan, como primera medida, a un cultivo de valores profundos y de conductas creativas y responsables, en torno a una asentada base de conocimientos en ciencias básicas y humanidades. Toda formación universitaria de pregrado debe expresar esta orientación. Al mismo tiempo, se ha ido fortaleciendo el concepto de la docencia de graduados como un medio indispensable para la formación de académicos de alto nivel y como un instrumento de especialización profesional con una clara orientación científica. Con motivo de ello, la autoridad universitaria ha desarrollado esfuerzos

para inducir centralmente una mayor coordinación y eficacia en la organización y la operación de los programas de posgrado.

Un predicamento esencial en la organización de los estudios es la renovación del método pedagógico. La incorporación de nuevas tecnologías y el enriquecimiento del ambiente creativo resultan básicos para que la docencia pueda ofrecer un impacto importante en la mente de los jóvenes. De ahí que el fortalecimiento de los programas de perfeccionamiento pedagógico ha empezado a ser preocupación central de nuestros esfuerzos.

En 1986 se logró materializar aspectos fundamentales en este sentido, no sólo en cuanto a ampliar y completar la política general de organización de los estudios, con un mayor aporte de académicos destacados, sino también en lo referente a la dictación de normas básicas. Se aprobó una reglamentación integral para los cursos de especialización y perfeccionamiento, como también una norma general para la existencia de las Secretarías de Estudio en las Facultades. El Reglamento General de los Estudios, piedra angular de la docencia, se encuentra ya en la etapa de sanción definitiva por parte de la Junta Directiva. Igualmente, en proceso de aprobación final se encuentra el Reglamento de Escuelas.

Toda esta definición de contexto constituye, sin duda, el trazado de un camino integrador para renovar la docencia, en su contenido y método y en las estructuras que la imparten. No obstante, el esfuerzo debe continuar por muchos años más, por cuanto la verdadera llave maestra para que una organización renovada de los estudios exista en la realidad universitaria es el cambio de conductas al interior de la sala de clases y la ampliación de motivaciones en el espíritu de los académicos.

2. DESARROLLO CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO

La investigación en ciencias y tecnologías constituye el elemento nutriente de la labor académica de esta Universidad. El avance del conocimiento teórico y práctico es consustancial con la enseñanza creativa, como también es decisivo en las expectativas del desarrollo nacional. La Universidad de Chile realiza más de la mitad de los proyectos y programas científicos y tecnológicos académicos que se hacen en el país. En sus unidades se albergan las mejores instalaciones disponibles en Chile y se reúnen los mejores investigadores. Una enorme variedad de temas de estudio abren paso a una variada gama de creaciones en la ciencia y la técnica.

Las tendencias universales y los requerimientos nacionales indican que en el futuro ese aporte de nuestra Universidad seguirá siendo indispensable. Es más, todo indica que hay que ampliarlo en calidad, variedad y cantidad.

La definición de una política de desarrollo científico y tecnológico y la adopción de estructuras adecuadas para ello han sido esfuerzos sistemáticos en el proceso de ordenamiento general universitario de los últimos años. Nos hemos preocupado de fortalecer, mediante fondos centralizados, aquellas áreas de actividad que, por su amplitud temática o su novedad, exceden las posibilidades normales de investigación que tienen las unidades académicas descentralizadas. Igualmente nos

hemos abocado a estudiar las áreas de investigación que se encuentran deprimidas y que requieren un apoyo urgente para ser revitalizadas.

Paralelamente a trazar una definición de líneas prioritarias de investigación, ha sido necesario estudiar el problema de la calidad mínima requerida en las estructuras que la promueven o la canalizan. Para ello se ha elaborado en 1986 un proyecto de Reglamento de Acreditación de Unidades Académicas, en etapa de sanción final, que permitirá velar por la excelencia intelectual de los Departamentos.

Igualmente, se ha buscado una mayor coordinación de académicos de alto nivel, creándose los mecanismos de participación en el análisis de la asignación de recursos centralizados, como el Fondo Central de Investigación y el Fondo de Desarrollo de las Actividades Académicas.

Un aspecto fundamental de la política científica y tecnológica de la Universidad es fortalecer el impulso de la investigación aplicada al desarrollo nacional, para lo cual la institución debe coordinar centralmente sus esfuerzos, estableciendo las estructuras y los procedimientos necesarios para una ágil implementación de proyectos y programas.

La utilización integral del potencial académico y de los recursos tecnológicos para la investigación representa uno de los desafíos fundamentales de la Universidad, tanto en lo referente a su propio crecimiento interno como en relación a su aporte al desarrollo del país. Hacia ello se encaminan las definiciones de política científica de largo plazo de la institución y su gradual implementación normativa.

3. DESARROLLO DE LA INFORMÁTICA

La Universidad debe entrar decidida y claramente en una etapa de desarrollo integral de sus sistemas de computación, que permita el uso amplio e inteligente de la información como recurso fundamental, en lo académico y en la gestión corporativa. Para ello ha ido definiendo un plan de informática y una estrategia de expansión de equipos y procedimientos que conllevan una permanente participación de los académicos en el acceso a la información. El concepto de red interactiva, que permite usar la computación como un medio de diálogo intelectual sofisticado y masivo, resulta clave en esta orientación.

La adopción definitiva del *Plan Armonía* y su implementación técnica en el futuro inmediato configuran la piedra angular del desarrollo de la informática en esta Corporación. Con él, se podrán alcanzar logros fundamentales para la modernización de la Universidad: uso descentralizado del recurso de la información, gestión centralizada de las redes computacionales que lo apoyan e integración de los usuarios de aquellas al desarrollo futuro de los sistemas.

La operación de una vasta red de computadores personales de uso directo de académicos y administrativos, conectados en términos activos a unos pocos grandes centros de procesamiento sofisticado, permitirá incorporar a los universitarios a un uso inmediato de la informática y estimulará la generación de una demanda amplia e inteligente por el recurso computacional.

La dinamización de las funciones de investigación y creación, con el rápido acceso al conocimiento más vigente y al diálogo académico a distancia, será uno de los resultados más promisorios del plan. También será posible agilizar enormemente la gestión universitaria, en sus diferentes niveles de decisión, creando un manejo más activo y oportuno de la información administrativa y económica.

Por otra parte, el desarrollo de la informática permitirá no sólo crear una vasta red interactiva de diálogo académico y gestión al interior de la Universidad sino creará las bases para la vinculación con otras redes nacionales e internacionales. El paso de conectar a un académico en forma instantánea con las bases del conocimiento más actual significará una transformación sustancial en la calidad de la investigación y la creación.

4. MODERNIZACIÓN DE ESTRUCTURAS

El trazado de una política general de desarrollo de la Universidad y la búsqueda gradual de normas para su implementación requieren de varios esfuerzos por hacer de las estructuras universitarias un medio de servicio, evitando las tendencias a la burocracia y la ineficiencia que se dan en la naturaleza de toda organización formal. El diseño de una moderna concepción de los estudios, el impulso de la investigación de alta calidad y el fortalecimiento del aporte científico y cultural de la Universidad al país obligan a un planteamiento realista de la ordenación de estructuras. Ello implica que toda necesidad de gestión sea entendida como el resultado de los verdaderos requerimientos académicos y no como su predicamento conceptual. Sólo así las estructuras son ágiles y estables y la gestión de ellas responde a una verdadera cultura organizacional propia.

Los procedimientos de administración y control que requiere la actividad universitaria deben traducirse en medios de apoyo a las personas que funcionan en lo académico y no en una red de dificultades procesales.

La idea de modernizar las estructuras de la institución implica dotar de mayor responsabilidad administrativa a aquellas instancias en donde se realiza la actividad académica fundamental, orientando el nivel central de la gestión a promover una mejor coordinación de unidades y un mayor diálogo intelectual de académicos. Al mismo tiempo, debe tenderse a una mayor tuición central de aquellas funciones que requieren un fuerte apoyo y cuya actual inserción en las estructuras de Facultades inhibe las posibilidades de su desarrollo. Tales casos, como la investigación aplicada al desarrollo y la expresión cultural nacional, implican una renovación sustancial de la organización central de la Universidad.

IV. ACTIVIDAD ACADÉMICA

Las funciones de docencia, investigación, creación y extensión desarrolladas durante 1986 significaron una amplia y variada actividad, que no sólo sirvió para atender las necesidades presentes en cada una de las unidades académicas de la

Universidad, sino también ayudó a consolidar el camino de desarrollo futuro que hemos intentado trazar para la institución en su conjunto.

Y, junto con hacer aquellas funciones en su sentido estricto, se efectuó una amplia gama de actividades de atención de los asuntos estudiantiles, de modo que la comunidad universitaria pudiera desplegar su quehacer en un ambiente apropiado.

I. DOCENCIA UNIVERSITARIA

La docencia superior, función prioritaria de la misión de la Universidad, se formaliza a través de un gran conjunto de carreras, programas y cursos, cada uno de los cuales responde a objetivos educacionales claros y permanentes. Ella requiere de los mayores esfuerzos de los académicos y consume una parte muy importante de las disponibilidades materiales de la Corporación.

A) CARRERAS Y PROGRAMAS ACADÉMICOS

Durante 1986, la Universidad ofreció docencia regular en 66 programas y carreras de pregrado, de los cuales 46 implican el objetivo de obtener la Licenciatura como grado académico fundamental. Paralelamente, se ofreció docencia en 47 programas de Magister y en 8 programas de Doctorado. Se registró actividad real en 62 carreras y programas de pregrado, en 46 de Magister y en 8 de Doctorado. La Universidad ofreció además 14 programas de especialización y perfeccionamiento, no conducentes a grado académico.

Esta actividad regular significó atender a 16.971 alumnos de pregrado, 963 en programas de Magister y 125 en programas de Doctorado. Con ello la Universidad atendió las necesidades docentes de un total de 18.059 estudiantes.

En el Anexo N° 2 se detalla la información específica sobre matrículas.

B) TITULADOS Y GRADUADOS

Durante 1986, la Universidad otorgó un total de 1.642 títulos profesionales (de los cuales 1.140 requieren la obtención previa de Licenciatura) y de 1.192 grados de Licenciado. Al mismo tiempo, se otorgaron 121 grados de Magister y 4 grados de Doctor. Ello significó, en suma, entregar 3.263 títulos y grados, incluyendo los grados de Bachiller (en algunos de cuyos casos un mismo egresado obtuvo un título profesional y un grado académico).

No se incluyen los títulos y grados otorgados a las instituciones derivadas de la Universidad ni las revalidaciones.

En el Anexo N° 3 se detalla información específica sobre títulos y grados otorgados por la Universidad.

C) PERFECCIONAMIENTO DOCENTE

Los diversos planes, programas y actividades orientadas al perfeccionamiento de profesores representaron un vasto esfuerzo académico de la Universidad durante

1986. Numerosos académicos participaron en programas nacionales e internacionales conducentes a grados superiores.

Con el mismo objetivo, la Universidad mantuvo activas relaciones de intercambio de profesores, lo que significó que las diversas facultades e institutos interdisciplinarios recibieron a 178 académicos destacados y personalidades notables del mundo intelectual del extranjero. Dicho intercambio permitió, al mismo tiempo, la salida de profesores de la Universidad a centros de educación superior en países extranjeros.

2. INVESTIGACIÓN Y CREACIÓN

El desarrollo de actividades de investigación y creación en las diversas disciplinas de las ciencias, las humanidades y las artes permite la constante renovación y expansión del conocimiento y, por ello, nutre de material formativo a la Universidad como conjunto. Lo que realiza nuestra Corporación en esta materia representa, además, la mayor parte del esfuerzo científico y tecnológico que se lleva a cabo en el país.

A) ANTECEDENTES GLOBALES DE PROYECTOS

La actividad de investigación y creación de la Universidad significó, durante 1986, el desarrollo de diversos proyectos específicos. Aproximadamente, la mitad de los recursos financieros necesarios fueron aportados por las unidades académicas correspondientes; más del 40% provino de fondos centrales de apoyo y menos de un 10% fue obtenido de recursos externos nacionales y extranjeros.

El Fondo Central de Investigación recibió, durante 1986, solicitudes de financiamiento para 463 proyectos, por un total de \$ 387.986.756. Se aprobaron 343 proyectos, por un monto equivalente a \$ 114.870.794.

En cuanto al Fondo de Desarrollo de Actividades Académicas, se aprobó el financiamiento de 5 proyectos interdisciplinarios, por un monto equivalente a \$ 22.661.236.

En el Anexo N° 4 se detalla la información específica sobre los recursos asignados por el Fondo Central de Investigación y por el Fondo de Desarrollo.

B) APOYO A ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Sobre la base de los recursos centralizados de apoyo a la investigación y la creación, se asignaron recursos a actividades complementarias por un monto de \$ 19.844.799, que se tradujeron en pasajes, inscripciones, viáticos, ayudas de viaje y publicaciones académicas.

El programa de becas para tesis de posgrado significó otorgar 59 becas, por un monto total de \$ 6.294.000.

En el Anexo N° 5 se detalla la información específica sobre becas y actividades complementarias.

3. PUBLICACIONES

Las distintas unidades académicas de la Universidad editan una serie de prestigias publicaciones especializadas. Ellas reflejan, en buena medida, el rendimiento de la Universidad en materia de investigación. Por otra parte, los académicos de la Corporación publican los resultados de sus trabajos científicos en revistas internacionales de reconocido prestigio.

Entre las publicaciones periódicas editadas por las Facultades de la Universidad cabe mencionar: la Revista Chilena de Historia del Derecho; Revista de Filosofía; Revista Chilena de Humanidades; Revista Chilena de Literatura; Revista Musical Chilena; Cuadernos de Historia; Boletín de Filología; Avances en Ciencias Veterinarias; Revista Tralka; Revista de Economía y Administración; Revista de Estudios Internacionales; Cuadernos de Ciencia Política; Revista de Pediatría; Boletín Chileno de Parasitología; Anales de la Academia Profesor Alfonso Leng, etc.

Durante 1986 aparecieron los tomos 8, 9 y 10 de los Anales de la Universidad de Chile, tradicional publicación de esta casa de estudios que es, además, la revista cultural más antigua que se edita en lengua castellana.

El contenido de estos volúmenes es el siguiente:

Nº 8, Estudios en Honor del profesor Francisco Javier Domínguez,

Nº 9, Cuenta de las actividades de la Universidad durante 1985,

Nº 10, Anuario de la Universidad para 1986.

Asimismo, se publicó el tercer tomo de la serie de monografías anexas, sobre el tema la Universidad de Chile y su contribución al desarrollo nacional.

En cuanto a los *Cuadernos de la Universidad de Chile*, este año se publicó el Nº 5 sobre el tema *Investigación y Creatividad*.

Durante 1986 se inició además una nueva serie, llamada Libros de Chile, cuyo primer volumen fue el *Ensayo sobre Chile*, de Vicente Pérez Rosales, prologado por el académico de la Historia don Rolando Mellafe. Se encuentra en prensa el segundo título de la serie, *Cuentos Mapuches*, del profesor Yolando Pino Saavedra.

Están también en proceso de edición los libros *El pensamiento de Darío Salas a través de algunos de sus escritos*, de la profesora Ema Salas Neumann, e *Historia del Príncipe Soby y El viaje de Jaques Sadeur a la tierra austral*. Estos dos últimos pertenecen a la serie Curiosa Americana que se publica bajo el sello Ediciones de la Universidad de Chile.

4. BIBLIOTECAS

La actividad de bibliotecas y los esfuerzos de modernización bibliográficas se tradujeron, durante 1986, en los siguientes aspectos:

A) CATÁLOGO COLECTIVO AUTOMATIZADO DE PUBLICACIONES
PERIÓDICAS UNIVERSIDAD DE CHILE

La primera edición del Catálogo Colectivo Automatizado de Publicaciones Periódicas

dicas de la Universidad de Chile, corresponde a 1984-85. En este momento se está distribuyendo a la comunidad universitaria su segunda edición, 1985-86. Incluye un total de 14.069 títulos de publicaciones periódicas y 1.736 referencias de títulos con su localización y existencia en las 60 bibliotecas de la Corporación.

Existen dos formatos de impresión: uno en microfichas con la totalidad de títulos existentes en la Universidad de Chile y otro impreso por área temática que se distribuye a cada biblioteca según su especialidad. Cada ejemplar consta de un cuerpo principal de catálogo y sus respectivos índices de materias y editores responsables.

Una evaluación realizada por el Departamento de Investigación y Bibliotecas a la primera edición del catálogo impreso y a la base de datos, permitió medir la efectividad de su uso y su normalización internacional. Esto determinó la necesidad de modificar la base de datos en su estructura computacional e incluso información bibliográfica complementaria, para obtener un formato de intercambio nacional e internacional. Estas modificaciones y la impresión de la segunda edición, es el trabajo realizado durante 1986, por el Departamento de Investigación y Bibliotecas con apoyo computacional del Servicio de Computación e Informática.

B) ESTADÍSTICA DE USO Y DEMANDA DE PUBLICACIONES PERIÓDICAS

La necesidad de realizar en las bibliotecas de la Universidad de Chile una evaluación de las colecciones de publicaciones periódicas y crear un sistema para racionalizar su adquisición, motivó al Departamento de Investigación y Bibliotecas, a crear una base de datos de estadística de uso y demanda de publicaciones periódicas, utilizando como base los datos de Catálogo Colectivo Automatizado de Publicaciones Periódicas.

La recopilación de datos estadísticos de uso y demanda de publicaciones periódicas en las bibliotecas de la Universidad, se realiza a partir de junio de 1985 a la fecha. La información registrada es recopilada en las bibliotecas, controlada y corregida por el Departamento de Investigación y Bibliotecas, digitada y procesada computacionalmente por el Servicio de Computación e Informática, dando origen a informes mensuales y semestrales.

Estos productos son analizados y complementados con otros elementos de evaluación tales como: índice de duplicidad, colecciones básicas, actividades curriculares, actividades de investigación, lo que permitirá sugerir a las Facultades e Institutos un "Plan Racional de Adquisición de Publicaciones Periódicas".

C) BIBLIOBÚS

Este servicio cumple un rol fundamental de apoyo, para satisfacer y desarrollar las aspiraciones culturales necesarias para complementar la educación del universitario y así contribuir a la formación integral.

Posee un acervo de: 11.578 libros, 894 discos y 537 casetes. Con ellos entregó durante 1986 un total de 20.352 prestaciones como producto de 224 visitas a las diversas dependencias académicas de la Universidad.

Usuarios atendidos: 21.820 (983 académicos, 15.727 estudiantes, 5.110 funcionarios).

D) RONDA INTERBIBLIOTECARIA

Es un servicio que proporciona el Departamento de Investigación y Bibliotecas para apoyar el intercambio de documentos entre las bibliotecas de la Corporación y de otras entidades afines. Este servicio incentiva el trabajo cooperativo entre las unidades del sistema, que mediante el préstamo interbibliotecario y la conmutación bibliográfica les permite compartir y economizar recursos bibliográficos de interés común.

Durante 1986 se realizaron 5.852 transacciones anuales, lo que da un promedio de 26 transacciones diarias.

E) CAPACITACIÓN DE PERSONAL

Esta actividad fue reducida notablemente respecto a 1984 y 1985, fundamentalmente por falta de recursos presupuestarios otorgados al Programa de Bibliotecas. Los cursos y talleres que se pudieron realizar son 3, con un total de 35 bibliotecarios como alumnos.

F) PROYECTO AUTOMATIZACIÓN DE BIBLIOTECAS

Desde octubre de 1985 hasta abril de 1986, el Departamento de Investigación y Bibliotecas, con la asesoría de un experto en computación, desarrolló parte de la fase preliminar de este proyecto correspondiente al "Estudio de factibilidad y alternativas para el desarrollo de sistemas automatizados de información bibliográfica en la Universidad de Chile".

Desde mayo 1986 hasta la fecha, se ha continuado recopilando información de sistemas automatizados existentes, susceptibles de ser aplicados y desarrollados en el sistema de bibliotecas de la Universidad.

Todavía no se ha podido iniciar la fase piloto de este proyecto y por lo tanto el contacto con instituciones nacionales interesadas en incorporar a la Universidad de Chile en los planes a nivel nacional.

G) COMISIÓN ASESORA Y COMISIONES TÉCNICAS DE BIBLIOTECAS

Desde 1985 el Departamento de Investigación y Bibliotecas es asesorado por bibliotecarios de las distintas facultades e institutos en cuanto a su rol técnico coordinador de bibliotecas.

Se han desarrollado con su colaboración diversas actividades, algunas de ellas se traducen en documentos y formularios que sirven para el tratamiento normal-

zado de la información en todas las unidades y otras para planificar y recomendar la toma de decisiones a las autoridades o a las bibliotecas mismas:

- i) Diseño e implementación de formularios normalizados para la toma de datos estadísticos de uso y demanda de publicaciones periódicas.
- ii) Diseño e implementación de formularios para la toma de datos estadísticos de servicios bibliográficos (préstamo, referencia, intercambio bibliográfico, usuarios, etc.).
- iii) Pautas de evaluación de colecciones de publicaciones periódicas.
- iv) Diseño e implementación de formularios de intercambio bibliográfico (préstamo interbibliotecario y conmutación bibliográfica) en coordinación con todas las bibliotecas de educación superior.
- v) Encuesta-diagnóstico de bibliotecas de la Universidad de Chile.
- vi) Informe diagnóstico de bibliotecas de la Universidad de Chile.
- vii) Manual de procedimientos para catalogación de monografías, con últimas normas internacionales (RAAC-2) (Versión preliminar).

5. EXTENSIÓN

La Universidad desarrolla una amplia labor de extensión que tiene un profundo impacto en el quehacer cultural y social del país. También ella permite difundir temas de naturaleza académica y expandir el horizonte de la cooperación intelectual entre la institución y organismos externos, de Chile y el extranjero.

Durante 1986, dicha labor significó una vasta actividad en charlas, conferencias, conciertos, talleres, etc.

A) EXTENSIÓN ARTÍSTICA

La presentación artística de conjuntos y obras fue una actividad destacada de la extensión universitaria en 1986. Se realizó un total de 544 presentaciones y exhibiciones, con un público asistente que superó los 54.337 espectadores. La mayor parte de tales esfuerzos correspondieron a los conjuntos profesionales de la Facultad de Artes (Orquesta Sinfónica, Teatro Nacional, Coros, Ballet Nacional). También tuvieron una labor destacada las agrupaciones artísticas de estudiantes (Orquesta Sinfónica Juvenil, Conjunto Rythmus, Coro Lex, Agrupación Folklórica y Coro Antumapu) y los conjuntos independientes de profesores de música (Quinteto Hindemith, Agrupación Cámara Seis, Ensemble Bartok, Grupo Música Arte).

El Departamento de Extensión y Cooperación Internacional organizó, a su vez, 21 eventos artísticos de música y cine.

B) ESCUELA INTERNACIONAL DE TEMPORADA

Durante el mes de enero de 1986 se desarrolló la Escuela Internacional de Temporada sobre el tema *América Latina: una realidad*. Se dictaron 24 cursos de 4

u 8 sesiones, con un total de 92 académicos participantes y 1.558 alumnos matriculados.

La Escuela desplegó una nutrida difusión por los medios de la prensa y una utilización significativa de la Radio Universidad de Chile para dar a conocer las conferencias realizadas.

C) OTRAS ACTIVIDADES CENTRALIZADAS DE EXTENSIÓN

Adicionalmente, durante 1986, se llevaron a cabo diversas actividades centralizadas de extensión:

- i) Jornadas de Actualización para Profesores de Enseñanza Media: Nueve cursos de actualización de 20 y 30 horas en especialidades pedagógicas (Historia y Geografía, Castellano, Biología, Química, Física, Matemáticas, Artes Plásticas y Música), con un total de 26 académicos participantes y 382 alumnos matriculados.
- ii) Escuela de Invierno para alumnos de 3^{er} y 4^o Año de Enseñanza Media *Encuentro con la Universidad*. Por tercer año consecutivo se programó esta Escuela con 23 cursos de 4 sesiones y la participación de 87 académicos. Una semana antes de la fecha, cuando ya se habían matriculado alrededor de 600 estudiantes, se estimó pertinente suspender esta actividad debido a la modificación del calendario de vacaciones.
- iii) Charlas de orientación vocacional: A raíz de la suspensión de la Escuela de Invierno se programó un ciclo de charlas sobre orientación profesional destinado a alumnos de liceos municipalizados de la comuna de Providencia, que tiene una alta densidad de población escolar en el nivel de enseñanza media. Se dictaron 10 charlas en la sede del Liceo José Victorino Lastarria, a cargo de 13 destacados académicos y con asistencia promedio de 200 alumnos por charla.
- iv) Ciclo de conciertos para estudiantes de la Universidad de Chile: Se organizaron 2 ciclos de música de cámara y de recitales de piano en conjunto con la Facultad de Artes, para alumnos del Campus Andrés Bello de la Universidad de Chile. Asistió un promedio de 120 personas a los ocho conciertos.
- v) Jornadas Interuniversitarias de Extensión: La Universidad de Chile participa anualmente en estas Jornadas, que se realizan en todas las universidades afiliadas al Consejo de Rectores. En Santiago se llevaron a cabo en la Sede de la USACH y la Universidad de Chile participó en 4 de las 10 sesiones. Se contó con la asistencia de 240 personas por sesión.

D) ACUERDOS Y CONVENIOS

La Universidad participa en una serie de acuerdos y convenios que favorecen la cooperación intelectual y la obtención de recursos. Durante 1986, hubo actividad regular en 16 convenios con universidades y organismos extranjeros y en 11 proyectos de asistencia técnica binacional (con Brasil, Alemania, Francia e Inglaterra).

Se firmó el convenio de asistencia técnica con NASDA (Agencia de Desarrollo Espacial de Japón). Igualmente, se firmaron cinco convenios de asesoría profesional con entidades nacionales.

Se avanzó en la tramitación definitiva de convenios con la Universidad Mayor de San Simón (Cochabamba, Bolivia) y con la Universidad de Londres (Inglaterra).

Tuvieron actividad académica 92 Grants en moneda extranjera y 20 en moneda nacional.

E) DISTINCIONES Y EVENTOS SIMILARES

Durante 1986, diversos académicos de la Universidad fueron distinguidos por la propia Universidad y otras entidades:

- i) Mauricio Araya, profesor del Departamento de Geología y Geofísica de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas: Premio Luis Stuck 1986 otorgado por la Sociedad Americana de Aerofotogrametría y Percepción Remota, USA.
- ii) Doctor Francisco Varela, profesor de la Facultad de Ciencias: Premio "Manuel Noriega Morales" de la OEA.
- iii) Doctores Hermann Niemeier y Osvaldo Cori, fueron nombrados miembros de la Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de Argentina. Ambos académicos pertenecen a la Facultad de Ciencias.
- iv) Doctor Fernando Monckeberg, director del Instituto de Nutrición y Tecnología de los Alimentos: miembro de la Academia de Medicina, Argentina; y Premio Rotario Trasandino (Santiago-Buenos Aires).
- v) Federico Heinlein: Premio Nacional de Arte.
- vi) Rolando Mellafe: Premio Nacional de Historia.
- vii) Profesor Domingo Almendras: Profesor Emérito.
- viii) Doctor Rodolfo Armas Cruz: Medalla Rector Juvenal Hernández.
- ix) Premio Academia de Medicina del Instituto de Chile fue otorgado a un grupo dirigido por el Dr. Edgardo Escobar, de la Facultad de Medicina, por trabajos sobre la insuficiencia aórtica.
- x) Doctora Cristina Palma: Condecoración al mérito Amanda Labarca.
- xi) Profesor Francisco Javier Domínguez Solar: Medalla Rectoral.

6. COMUNICACIONES

Las actividades de comunicación social de la Universidad, a través de sus propios medios (Canal 11 TV y Radio Universidad de Chile) y de otros, permitieron ampliar la presencia de imagen corporativa en la opinión pública. Al mismo tiempo, se fortalecieron los mecanismos de comunicación interna.

Durante 1986 continuó la emisión diaria del Boletín Informativo sobre las principales actividades desarrolladas por los diversos organismos de la Corporación. Por este sistema, más de 1.200 noticias fueron distribuidas a los distintos medios de comunicación social.

En el período, se reorientó el contenido de la revista *Actualidad Universitaria*, con el objeto de acentuar su rol como instrumento de intercomunicación corporativa. En el aspecto formal se aplicaron innovaciones sustantivas, como el cambio de formato, mayor variedad tipográfica y mejor calidad del material fotográfico, optimizando su función como principal elemento de difusión escrita de la Universidad.

A través de la Oficina de Relaciones Públicas se atendió la coordinación de las reuniones del Consejo Universitario, la recepción de visitas a la casa central y las numerosas ceremonias realizadas en el Salón de Honor, como asimismo de la mantención actualizada del listado de autoridades de la Corporación y de los organismos externos con que ésta se relaciona.

La Radio Universidad de Chile continuó ampliando su labor de difusión de música y cultura universitaria, a través de una gran variedad de programas, mediante la incorporación de destacados comentaristas artísticos, científicos y humanísticos. La Corporación de TV, durante 1986, desarrolló un valioso esfuerzo de reorientación de su programación, con el fin de ejercer una labor cultural más destacada y de vincular más fuertemente el acontecer académico con la audiencia televisiva. Se transmitió un total de 5.309 horas con 5.030 programas, de los cuales más del 60% correspondió a producciones nacionales. En 7 programas estables se logró la participación de unidades académicas de la Universidad.

Dicha Corporación funcionó, durante 1986, con una dotación de 225 funcionarios de planta y 100 personas en calidad de especialistas a honorarios.

7. ASUNTOS ESTUDIANTILES

La atención amplia y oportuna de los asuntos estudiantiles que no tienen relación directa con la docencia es fundamental para crear condiciones de rendimiento y seguridad favorables a los alumnos. Los servicios económicos de salud y otros canalizan recursos significativos para este fin.

Durante 1986 se llevó a cabo gran cantidad de actividades, entre las cuales también se incluyó, como es habitual, la atención del sistema universitario de registro y selección de alumnos.

A) INGRESO DE ALUMNOS A LA UNIVERSIDAD

La Universidad de Chile ofreció 3.300 vacantes en 1986, registrándose una matrícula real de 3.323 alumnos. El 96,1% de ellos obtuvo puntajes de la Prueba de Aptitud Académica entre los 20.000 mejores, cifra levemente superior a la de 1985. El 47,5% de los alumnos matriculados habían escogido la carrera o el programa de la Universidad en que entraron como primera prioridad en la educación superior; el 27,6% la escogió como segunda prioridad y el 10,2%, como tercera.

B) SISTEMA DE REGISTRO Y SELECCIÓN

El sistema de secretarías de admisión, encargado de la administración de la Prueba

de Aptitud Académica, atendió a 131.641 postulantes en 1986, utilizando 36 sedes de inscripción y 88 sedes de rendición para las pruebas. El 95,4% rindió las mismas y el 41,9% postuló a las universidades.

C) PROGRAMAS DE BIENESTAR ESTUDIANTIL

La atención de necesidades básicas de aquellos alumnos que, por limitaciones socioeconómicas, no las pueden cubrir por sí mismos, se efectuó a través de diversos programas de ayuda.

El Programa de Atención Económica permitió otorgar 1.672 becas en dinero (158 completas, 716 medias y 798 básicas, que corresponden a \$ 6.500, \$ 3.500 y \$ 2.000 al mes, respectivamente) y 933 becas de alimentación, por un total de \$ 63.000.000.

Funcionaron 3 Hogares Universitarios (2 para hombres y 1 para mujeres), con un total de 113 vacantes que se llenaron en mayo de 1986.

El Programa de Becas de Emergencia otorgó 613 becas, con un monto total de \$ 3.940.496, usados en beneficios como: pago de matrículas, lentes, atenciones de salud, pensión y otros. El valor promedio de cada una de estas becas fue de \$ 6.400 aproximadamente.

El Programa de Alimentación dispuso de 18 locales, otorgándose un promedio diario de aproximadamente 6.600 unidades raciones-colaciones; de 6 casinos funcionarios bajo régimen de administración y 6 con sistemas de concesión.

El Programa de Orientación realizó 266 atenciones de alumnos.

D) SERVICIO MÉDICO Y DENTAL DE ALUMNOS

La atención del Servicio Médico y Dental de los Alumnos significó, en 1986, dar 29.342 consultas médicas en 3 locales y realizar 284 intervenciones quirúrgicas. Aproximadamente el 37% de las consultas fue en Medicina General. Se efectuaron más de 25.000 exámenes de laboratorio y similares, atendiéndose a más de 4.000 alumnos. El Servicio otorgó casi 8.000 licencias médicas y atendió más de 6.300 recetas de farmacia. Se efectuaron casi 5.000 atenciones de medicina física y rehabilitación, a más de 2.900 alumnos. Se atendieron cerca de 1.800 consultas de enfermedades de la visión y más de 3.600 consultas psicológicas.

En cuanto a atención dental, el SEMDA tuvo 40.573 consultas en 5 locales, atendiéndose a 26.207 alumnos. También se hicieron más de 3.800 exámenes radiológicos dentales a 3.694 alumnos.

V. ACTIVIDAD ECONÓMICA Y ADMINISTRATIVA

La gestión económica y administrativa de la Universidad, durante 1986, significó realizar actividades fundamentales para alcanzar una utilización más racional y expedita de los recursos físicos de que dispone la Corporación. Para ello, se

consideró importante el esfuerzo de consolidar las tendencias a la descentralización operativa en el manejo de recursos, a un mayor equilibrio financiero en el presupuesto y a un mejoramiento en la calidad de los sistemas de información.

I. PERSONAL

La gestión del personal universitario se tradujo no sólo en una racionalización en el uso de procedimientos administrativos, sino también en un esfuerzo de planificación más completa, a través del ordenamiento de actividades en cuatro áreas: normativa, computacional, operativa y estudios.

A) ÁREA NORMATIVA

Se contempló aquí la realización de un manual legal, uno de procedimientos y la confección de un boletín informativo conteniendo las últimas normas de aplicación obligatoria en materia de personal.

De lo anterior, logró concretarse conjuntamente, en un único documento, un manual que comprende aspectos legales y de procedimientos administrativos para aproximadamente 85 situaciones diferentes, relacionadas con movimientos de personal o situaciones funcionarias.

De aquí se detectó la necesidad de reestudiar algunos procedimientos administrativos, dejándose como próxima tarea a realizar la formulación de nuevas rutinas que sean más fáciles y breves de operar.

En cuanto a la emisión de un *Boletín Informativo* bimensual, no se ha concretado aún en la forma en que se había previsto. Pero, al respecto se ha operado a través de comunicaciones específicas cada vez que se ha producido un cambio en las normas de aplicación obligatoria, ya sea de origen interno o externo y que dicen relación con materias de personal. Tal es el caso por ejemplo, del cambio de procedimiento para la recuperación del subsidio por incapacidad laboral, procedimientos para el pago de los aguinaldos de Fiestas Patrias y Navidad, etc.

B) ÁREA COMPUTACIONAL E INFORMÁTICA

Dentro de las actividades de este tipo, estimadas inicialmente deseables de llevar a cabo dentro del año, se encontraban el registro computarizado de las tarjetas de vida funcionaria, incorporación al sistema SIAP de las jerarquías académicas resultantes del proceso de evaluación correspondiente, la revisión y actualización del subsistema de reintegros y complementarias y la proposición de reducción del número de formularios para fines computacionales.

Si bien aún no se ha concretado, cabe mencionar que se trata de un proyecto que requiere un período relativamente largo de construcción y puesta en marcha, además de comprometer importantes recursos computacionales y de horas-hombres.

De todas formas, fue solicitado oficialmente al SECI retomar el estudio de esta iniciativa, por cuanto requiere de la participación decidida de personal de ese Servicio.

Con respecto a la incorporación al sistema SIAP de las jerarquías académicas resultantes del proceso de evaluación, el Departamento, consciente de la importancia de estos antecedentes, está registrando los datos provenientes de los informes de la Comisión Superior de Evaluación Académica en los archivos computacionales del Departamento. Por otra parte, según lo expresado por el Secretario de dicha Comisión, ya estarían en condiciones de remitirse todas las evaluaciones realizadas a la fecha, incluyendo cinco jerarquías reglamentariamente contempladas, y con la sola excepción de los académicos que se encuentran en el proceso de apelación.

De esta manera, una vez que se cuente con toda la información se procederá a analizar, conjuntamente con el SECI, el mecanismo de incorporación a los registros oficiales del sistema de administración de personal.

En lo que dice relación con la creación, rediseño y utilización de nuevos formularios relativos a movimientos de personal, este Departamento ha logrado desarrollar proposiciones concretas que han tenido como finalidad simplificar el número de documentos que se requieren para cada movimiento de personal, agilizar la revisión que se efectúa a cada expediente y mejorar la administración interna tanto en lo que respecta a su organización como en el control que es preciso realizar.

En este sentido, se está en condiciones de dar el paso siguiente, que consiste en desarrollar la aplicación correspondiente en forma conjunta con los analistas y programadores del SECI. Esta etapa se encuentra contemplada dentro del programa de actividades para el año 1987.

La revisión y actualización del subsistema de reintegros y complementarias, para el control y administración directa de este tipo de liquidaciones, mediante una modalidad basada en la generación de boletas a través de un proceso automático, correspondió a una de las tareas con más alta prioridad para el Departamento. Se concretó, mediante la colaboración con el SECI, en un proyecto que se encuentra actualmente en etapa de diseño y construcción, debiendo ponerse en marcha en breve plazo.

Conjuntamente con el proyecto antes señalado, se desarrolló otro que consiste en un proceso de emisión de boletas de liquidación automáticas, que tiene por objetivo incrementar la confiabilidad del sistema en general, permitiendo adicionalmente la generación de estadísticas del comportamiento de los procesos reintegros y pagos complementarios. Permite también delimitar responsabilidades y mejorar los procedimientos administrativos.

Se desarrollaron durante el año, además, otras actividades que no fueron consideradas en la programación inicial, y que surgieron como prioritarias para la Universidad y en particular para el Departamento. Ellas son la puesta en marcha

de un sistema de control de descuentos de préstamos médicos efectuados por FONASA, y el estudio y diseño de un sistema de administración de fianzas.

Finalmente, es importante destacar en esta área de Computación e Informática, la elaboración de variados procesos con sus respectivos informes correspondientes a solicitudes específicas, de diversos organismos o unidades, y que han pasado a formar parte de una labor de carácter rutinario que se desarrolla en esta área. En particular, podrían mencionarse diversas estadísticas obtenidas para el análisis y proposición de los reajustes de remuneraciones otorgados.

C) ÁREA DE OPERACIONES

Esta área es la que comprende la mayor cantidad de actividad desarrollada por el Departamento, medida en horas-hombre, por cuanto ella incluye todo lo relacionado con el registro y control de nombramientos, beneficios económicos, previsionales, de salud, situaciones funcionarias, mantención de la planta no académica, tramitación de desahucios, jubilaciones, subsidios de cesantía, certificados de renta y otros, convenios a honorarios, validaciones del proceso de liquidación de remuneraciones, cédulas de identificación funcionaria, y el procesamiento de una gran cantidad de correspondencia directa que mantiene este Departamento con diversas instituciones tales como: Contraloría General de la República, Canaempu, AFP, Isapres, Juzgados, Superintendencia de Seguridad Social, personas naturales, dependencias universitarias, colegios profesionales, etc.

Con el objetivo de dimensionar lo anterior, se presenta a continuación un resumen del movimiento de documentos que tuvo este Departamento durante el año 1986, y que incluyen solamente aquellos que quedaron registrados en la Oficina Central de Partes de la Universidad. Esto significa que resta aún una gran cantidad de tareas rutinarias que normalmente responden por escrito a alguna solicitud y que no se encuentran contabilizadas en la estadística que se muestra a continuación:

	Expedientes	Decretos	Resoluciones
Total 1986	57.833	14.716	4.268

Casos típicos de tareas rutinarias no contempladas en la estadística anterior son, por ejemplo, la confección de una gran cantidad de oficios que firma la autoridad (aproximadamente 447 en el año) con su respectivo documento conductor, que corresponden a las respuestas a las diversas solicitudes de movimiento de personal que efectúan los organismos universitarios.

Adicionalmente a lo anterior, y con la finalidad de complementar en mejor forma la actividad realizada en esta área operativa, se muestra a continuación una estadística que permite visualizar a través de los documentos emitidos el nivel de trabajo realizado.

Tipos de Documentos	Cantidad de Documentos (Anual)
Oficios 1986	884
Nóminas por anticipos 1986	864
Memorándumes	141
Desahucios	592
Jubilaciones	331
Certificados	270
Cesantías	791

D) ÁREA DE ESTUDIOS

Bajo esta área quedaron comprendidas todas las restantes actividades relacionadas con el desarrollo de estudios iniciados en períodos anteriores fundamentalmente, y algunos que surgieron durante el año y que se estimó necesarios.

La mayor actividad aquí se concentró en torno al proyecto de formulación de una Carrera Funcionaria, en la cual el Departamento ha tenido frecuente participación en el grupo de trabajo constituido para estos efectos.

Se puede señalar que existió una gran dedicación de tiempo a estas tareas, en particular en la labor de estudio y diseño de un currículum normalizado para los funcionarios no académicos, el cual, finalmente, se estimó no oportuno aplicar todavía.

Hacia el término del año, se decidió, por parte de la autoridad, reencauzar el proyecto de formulación de una Carrera Funcionaria, para lo cual hubo que reestructurar parte del trabajo ya hecho, generándose un informe preliminar que fue presentado por la Dirección General Económica y Administrativa al Rector de la Universidad.

En otro ámbito, se prepararon variados informes estadísticos de distribución de remuneraciones y dotaciones, producto de una permanente consulta sobre estas materias, y cuya finalidad era apoyar decisiones relacionadas con proyecciones de gastos en personal, reajustes de remuneraciones, proveer de información oficial a organismos tales como el Consejo de Rectores, Ministerio de Educación, Oficina de Planificación, etc.

Derivado de la periodicidad con que se presentaron las solicitudes, se ha estudiado la posibilidad de estructurar un sistema formal de estadísticas, relacionadas a estructuras de remuneraciones y dotación de personal destinadas a apoyar la gestión del Departamento de Personal y en consecuencia de la Dirección General Económica y Administrativa.

Otros de los estudios que ya se encuentran en desarrollo y operación en esta área, dicen relación con la agilización de la marcha administrativa del área previsional. Este proyecto tiene por objetivo optimizar la utilización de los recursos humanos y materiales del Departamento, en el sentido de realizar ajustes a las rutinas existentes buscando obtener mejores niveles de eficiencia sin que ello se traduzca en mayores costos.

El área previsional dentro del Departamento cumple variadas funciones como son el llenado de formularios, control, registro y análisis de los descuentos previsionales y de salud, y envío centralizado (a nivel de Universidad) al SECI de la documentación correspondiente.

Es en el desglose de estas actividades donde se ha concentrado este proyecto, revisando las rutinas existentes y redistribuyendo funciones. Algunos resultados ya se están observando, lo cual contribuye a mejorar la gestión global del Departamento.

En materias de Bienestar del Personal universitario, durante 1986 se lograron las siguientes realizaciones:

- Continuación de Plan Habitacional. Se otorgaron 250 prestaciones por un monto de 20.000 U.F.
- Bonificación sin tope a las Prestaciones realizadas a través del Hospital J.J. Aguirre de los socios y sus cargas. Se implementó a contar del 1° de enero de 1987.
- Convenio con Facultad de Odontología para atención funcionarios a muy bajos costos.
- Se publicó por primera vez folleto del Servicio con sus beneficios y convenios.
- Se está estudiando la mecanización del Sistema Contable del Servicio. Se pondrá en ejecución durante 1987.
- Estudio de ISAPRE. Se encuentra en etapa final.
- Se efectuó una racionalización de los diferentes convenios del Servicio, tratando de unificar bonificaciones y traspasando descuentos a los socios.
- Término del estudio de modificaciones a Reglamento del Servicio.
- Mecanización de la emisión de cheques y cuentas corrientes de socios jubilados y Canal 11.
- Simplificación de procedimientos para el otorgamiento de beneficios y en la entrega de préstamos de urgencia.
- Se otorgó un vale por mercadería como regalo de Navidad.
- Se aprobó la entrega de 10 Becas para estudiantes de Educación Superior de 100.000 anuales y 200 para estudiantes de Educación media por \$ 10.000 cada una, a concederse en 1987.

La dotación de personal es la siguiente, a diciembre de 1986:

Régimen de Nomenclatura	Académicos E.U.S.	Personal Ley N° 15.076	No Académicos	Total
Jornada Completa	1.809	413	6.105	8.327
Más de 1/2 Jornada	—	239	—	239
1/2 Jornada	180	529	2	711
Menos de 1/2 Jorn.	1.462	411	6	1.479
Total nombram.	3.451	1.592	6.113	11.156
Total nombram. J.C.E.	2.100	1.012	6.108	9.220

Las rentas reales brutas promedios que percibe dicho personal son: (renta mensual en miles de \$, diciembre 1986)

Régimen de Nombramiento	Académicos E.U.S.	Personal Ley N° 15.076	No Académicos	Total
Jornada Completa	120,7	115,5	35,8	58,20
Más de 1/2 Jornada	—	70,2	—	70,20
1/2 Jornada	40,7	30,0	44,8	32,75
menos de 1/2 Jorn.	7,0	20,0	14,1	12,53
Promedio total por J.C.E. (aproximado)	90,00	85,00	36,00	60,00

2. PRESUPUESTO Y FINANZAS

Se definieron actividades fundamentales para un mejor manejo presupuestario, tales como el establecimiento de los mecanismos administrativos y computacionales que permitan una información integral de la situación financiera del total y de cada unidad de la Corporación.

Se logró una reducción de la deuda externa de la Universidad mediante la utilización de los mecanismos de pagarés de la Deuda Externa, con importantes utilidades.

También se realizó la creación y puesta en marcha de la Unidad de Cobranzas que se ha abocado a la definición de los montos de deuda cobrables y a la cobranza de las deudas de estudiantes y de deudores de los organismos en gestiones prejudiciales y judiciales.

Se logró la regularización de títulos y acciones de la donación de la Sra. Marta Brunet y recuperación de dividendos atrasados.

Se elaboró un manual de operaciones para la División Importaciones y las tareas relacionadas con este Servicio a los organismos. En esta misma materia, se apoyó a los organismos en su tarea de importación, con lo que se pudo realizar, durante 1986, lo siguiente:

- 51 Importaciones centralizadas por un monto de US\$ 495.155,51.
- 934 Importaciones descentralizadas por un monto de US\$ 230.720,14.
- 165 Donaciones por un monto de US\$ 566.893,48.
- 04 Exportaciones sin retorno por un monto de US\$ 1.843,21.
- 02 Reexportaciones por un monto de US\$ 7.530,83.
- 01 Admisión temporal por un monto de US\$ 368.755,65.

Se logró también la incorporación de la tecnología computacional en tareas de análisis y evaluación de alternativas financieras, proyecciones de deuda y presupuestos de operación y de Caja Central.

3. INFRAESTRUCTURA Y BIENES

Durante 1986 la Universidad gastó \$ 345.355.833 en la ejecución de obras de infraestructura y bienes, que se compone de 1.685 m² de obras nuevas, 3.552 m² de remodelaciones, 1.477 m² de obras de rehabilitación, 15.883 m² de reparaciones mayores y 4.536 m² de reparaciones menores.

Al mismo tiempo, se ejecutaron anteproyectos de arquitectura por un total equivalente a 20.241 m² y 32 proyectos, con un total de 23.742 m².

En materia de administración de bienes, los trabajos realizados se resumen en:

- a) Regularización de títulos y dominio de propiedades. Si bien se efectuaron o propusieron varias gestiones a diferentes niveles, no se consiguieron ingresos significativos en este sentido.
- b) Licitación de propiedades. Se caracterizó por la falta de interés en las propiedades ofrecidas. Sólo se vendieron dos propiedades y se permutó otra.
- c) Se prestó el servicio de tramitar la venta en subasta pública de bienes dados de baja en diferentes organismos. El total vendido por esta vía fue de \$ 15.162.530, beneficiando a 14 organismos.

ROBERTO SOTO MACKENNEY
Rector